

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación al interesado que se cita de la Resolución de 20 de febrero de 2014.*

Con fecha 20 de febrero de 2014, el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta Resolución declarando el archivo de las actuaciones del procedimiento sancionador 45/2013, obras, por transcurso del plazo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución a la persona interesada, don Jesús Machuca de Castro, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la Resolución y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla o ante el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, indistintamente.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.